



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 13 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL (OEP 2008, 2017, 2019 y 2020)

ANUNCIO N° 1

El Tribunal calificador de la convocatoria para cubrir 13 plazas de Oficial de la Policía Local, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2008, 2017, 2019 y 2020, en régimen funcionario y en turno de promoción interna, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Otorgar las puntuaciones de la Fase de Concurso** que se detallan en el **Anexo I** adjunto, relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de los aspirantes que concurren en el presente procedimiento selectivo y efectuada conforme a los criterios establecidos en las bases que lo regulan.
2. Comunicar a los interesados que en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las Generales que rigen la convocatoria.
3. Comunicar a los Sres. Aspirantes que el **Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, Prueba de Conocimientos, Examen Teórico**, se realizará en el Salón de Actos de la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de la Rosaleda, nº 19, Málaga, el día **10 de diciembre de 2021, a las 13.00 horas**.

En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

Asimismo y en cumplimiento de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de Medidas Urgentes de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los aspirantes convocados deberán comparecer con mascarilla para la realización del ejercicio y aportar a la entrada de las instalaciones la declaración responsable que se adjunta en el presente anuncio.

Málaga, 25 de noviembre de 2021
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo: Eva Ruiz Muñoz.

Código Seguro De Verificación	icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	25/11/2021 10:27:18
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

ANEXO I

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	SALARDON MERCHAN JOSE MANUEL	4,500
2	SANCHEZ MARQUEZ ALEJANDRO	4,500
3	SANCHEZ ROJAS JUAN ANTONIO	4,500
4	SANCHEZ ROMAN ANTONIO	4,500
5	SIERRA MARTIN DANIEL	4,500
6	TORREGROSA CASTELLANO JOSE	4,000
7	TRIVIÑO JIMENEZ RAUL DANIEL	4,500
8	TRUJILLO GARCIA ANTONIO	4,500
9	VAQUERO PRADOS DANIEL	3,100
10	VARGAS BERNAL JOSE ANTONIO	4,500
11	AGUILAR AGUILAR DANIEL	4,500
12	ANDRADE PINAZO CARLOS	3,200
13	ANDRES SOLER PEDRO VICENTE	4,500
14	ARREBOLA BORREGO ALEJANDRO	3,950
15	AVELLANEDA MOLINA JUAN MIGUEL	4,500
16	BADILLO CAMPOS SALVADOR	4,500
17	BAENA RUIZ SALVADOR JOSE	4,500
18	CARRION ZAFRA ANTONIO SALVADOR	4,500
19	CASTILLO JIMENEZ JOSE LUIS	4,500
20	CODES LUQUE RAFAEL	4,300
21	CORPAS DAMIAN ALFONSO	4,500
22	ESCOBAR PASTOR JOSE ANTONIO	4,500
23	FERNANDEZ ARRABAL JUAN JESUS	4,500
24	FERNANDEZ CAMPOS RICARDO	4,500
25	FERNANDEZ ROBLES ENRIQUE	4,000
26	GALES RUIZ JUAN JOSE	4,500
27	GAMEZ MOYANO FRANCISCO JOSE	4,500
28	GARCIA BAUTISTA MIGUEL ANGEL	4,500
29	GARCIA GARCIA ANGEL	4,500
30	GARCIA MORATO ALEJANDRO	4,500
31	GONZALEZ VALENZUELA JUAN ANTONIO	4,083
32	GUERRERO REYES LORENZO	4,500

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ 34.951.927.162 ■ FAX_+34.951.926.659 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	25/11/2021 10:27:18
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
33	JAEN VELEZ JOSE IGNACIO	4,500
34	LEDESMA GUERRERO ALBERTO	4,500
35	LOPEZ SALINAS JUAN CARLOS	4,500
36	MARTIN CAMARA JESUS MARIA	4,500
37	MARTIN MOYA BERNARDO	4,500
38	MARTIN VELAZQUEZ MANUEL	4,500
39	MARTOS GEA JOSE ANTONIO	4,500
40	MERIDA ESPINOSA JUAN CARLOS	4,500
41	MIRANDA GUERRERO GUILLERMO ALFONSO	4,500
42	MOLINA GARCIA PEDRO JOSE	4,500
43	MONTOSA ALBA MANUEL	4,500
44	MORA BENITEZ FRANCISCO JAVIER	4,500
45	MORA DUARTE JUAN FRANCISCO	4,200
46	MORENO JIMENEZ GEMMA MARIA	4,500
47	MUÑOZ PEÑA CAROLINA	4,500
48	MUÑOZ RODRIGUEZ DANIEL JESUS	4,500
49	OLMOS HIDALGO DANIEL	4,500
50	ORTIGOSA REPISO CARMEN	4,500
51	PAREJA GARRIDO ANTONIO MIGUEL	4,500
52	PEREZ OLMOS CARLOS JAVIER	4,500
53	PEREZ VALLE DAVID	4,500
54	PINO JIMENEZ ALBERTO ANTONIO DEL	4,500
55	PORCEL JAENAL ALVARO	4,500
56	PUERTA ROSA JOSE JAVIER	4,500
57	QUINTANILLA RIVERA MARIA ESTHER	4,500
58	RAMIREZ APARICIO ANTONIO	4,500
59	RIO RUBIO FRANCISCO JAVIER DEL	0,800
60	ROMERO RODRIGUEZ EUGENIO JOSE	4,500
61	ROSELLO SIMON PEDRO ERNESTO	4,500
62	RUEDA VELASCO JUAN JOSE	4,500

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ 34.951.927.162 ■ FAX_+34.951.926.659 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	25/11/2021 10:27:18
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==		





ANEXO II

NORMAS REGULADORAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE 13 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

- **Descripción del ejercicio:**

Primer ejercicio de la convocatoria de 13 plazas de Oficial de la Policía Local, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2008, 2017, 2019 y 2020, consistente en contestar en un plazo máximo de 90 minutos, un cuestionario de 75 preguntas, con respuestas alternativas, aprobado por el Tribunal momentos antes de su realización, del temario de la convocatoria establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de diciembre de 2003 y que se relaciona al final de las presentes bases. La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar como mínimo 5 puntos para superarlo y no ser excluidos de la convocatoria.

La fecha de celebración del ejercicio será el 10 de diciembre del año en curso a las 13:00 horas en el Salón de Actos de la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de la Rosaleda, nº 19, Málaga.

- **Medidas de actuación para evitar riesgo contagio Covid-19:**

1. Los aspirantes deben acceder con mascarillas quirúrgicas o de protección superior y bolígrafos propios (azul o negro tipo bic) y durante todo el tiempo de permanencia en el lugar del examen, será obligatorio el uso de la mascarilla. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhaladora, ni se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla, salvo los casos excepcionados por la propia normativa vigente. Esta circunstancias deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo hasta 24 horas antes del día del Examen al Tribunal de Selección (debiendo trasladar el mismo al correo electrónico personalayto@malaga.eu).
2. Los aspirantes deberán acudir al lugar indicado en el presente anuncio, donde se les identificará mediante la presentación de su DNI o NIE (en vigor), debiendo bajarse la mascarilla cuando así lo indique el Tribunal. Seguidamente deberán entregar al Tribunal la “Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con el Covid-19” (Anexo III), modelo que se adjunta al presente documento y sin el cual no podrán acceder a las instalaciones. No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes.
3. Una vez realizada la entrada deberán proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en la entrada, y seguir las indicaciones del Tribunal que les irán conduciendo a la zona del interior indicándoles donde deben sentarse. Si desean acudir a los aseos solo será posible antes de entrar a la realización del examen, respetando el aforo de estos.

Código Seguro De Verificación	icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	25/11/2021 10:27:18
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

4. Una vez colocados en sus sillas, los aspirantes deberán mantenerse en el lugar asignado hasta el final del ejercicio.
5. El aspirante que vaya finalizando la prueba, levantará la mano y esperará que algún miembro del Tribunal se acerque a recogerlo. Diez minutos antes de la finalización del tiempo de examen, a los opositores que todavía permanezcan en la Sala se les avisará de que ya no se permitirá que abandonen la misma hasta la finalización del tiempo del examen, y que deberán permanecer sentados hasta entonces.
6. Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.

Código Seguro De Verificación	icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	25/11/2021 10:27:18
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==		





ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

El/la abajo firmante, participante en la convocatoria de 13 plazas de Oficial de la Policía Local, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2008, 2017, 2019 y 2020, efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga declara que:

- No presenta síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
- No ha tenido síntomas relacionados con el COVID -19 en los últimos 10 días (tos, fiebre o dificultades respiratorias).
- No se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Durante su permanencia en las instalaciones donde se celebra el ejercicio, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 señaladas, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el Tribunal.

Y se compromete a:

- Al entrar a las instalaciones entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Mantener una distancia de seguridad de 1,5 a 2,0 metros con el resto de los compañeros.
- Seguir estrictamente las indicaciones del Tribunal.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- Acceder a las instalaciones sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del examen.

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Fecha:

Firma:

Código Seguro De Verificación	icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	25/11/2021 10:27:18
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/icjS7h/s2yc4Qn5lVuNt+A==		

